

# EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR,  
Leonidas Poveda

TIP. LA COSTEÑA

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, miércoles 8 de Setiembre de 1915

Núm. 238

## CONTESTACION AL PIE

Señor Director de El Correo de la Costa  
P.

Muy señor mío:

Al leer su artículo, editorial del número 228 de su periódico, intitulado "El dinero de la Capilla de San Rafael, una voz de alarma", no pude menos que sorprenderme, pues como miembro que soy de la Junta de Caridad del Hospital de esta ciudad, no he sabido que se intentara disponer de los fondos que Ud. menciona para los gastos corrientes del establecimiento. Me alegra ver que usted en su artículo reconozca que los gastos del Hospital aumentan como sus necesidades, y esto es cierto, al extremo de poner a la Junta en serias dificultades para atender a los gastos ordinarios y no verse en el duro caso de negar el auxilio de aquel establecimiento de caridad a los infelices que lo solicitan; y si eso acontece con los gastos ordinarios, comprenderá usted a dónde pueden llegar las dificultades cuando se hace necesario afrontar otros extraordinarios como ha sucedido en estos últimos meses.

A instancias muy justas de la Directora del establecimiento, ha sido preciso a la Junta emprender ciertas obras de reparación urgente, las cuales y su costo han sido los siguientes:

Reparación completa de la cocina	¢ 1.346.30
Mosaico para la misma	229.50
Reconstrucción de un pabellón, contrato	1,990.00
Baranda del mismo	200.00
Pintura del mismo	160.00
	¢ 3,925.80

Todo esto viene a agravar la mala situación de los fondos y parece muy natural que la Junta tratara de buscar el dinero que le falta, de quien puede, por tenerlo, facilitarlo en condiciones de devolución y con interés, no como se puede juzgar leyendo su artículo, "en calidad de despojo a la Junta de señoras encargada de coleccionar fondos para una capilla".

Lo dicho en el párrafo que antecede, es lo que se desprende de la lectura de los acuerdos Nros. 5 y 6 de la sesión celebrada por la Junta el día 4 de agosto de 1915.

De esos artículos, el primero trata de ver si la Junta de señoras de la Capilla del Hospital quiere aceptar y pagar la suma de ¢ 210-38 importe de la Capilla que para el Santo fué preciso construir, una vez que al demoler el pabellón que se ha reparado, hubo de ser

demolida también la antigua Capilla que formaba parte de aquél; este acuerdo es un suplicatorio y no un mandato.

El otro artículo es una solicitud de préstamo de ¢ 2,000-50 a interés y a corto plazo, el cual tampoco es un mandato ni orden de despojo, de manera que no veo en ello el motivo de alarma que usted ve y por cuyo motivo dió la voz de alerta al público.

Aunque en su artículo a que me vengo refiriendo, usted para nada habla de la Junta sino del señor Gobernador Figueroa, como yo creo que asuntos como ese deben ser tratados por la Junta, y lo han sido en efecto como se ve de los párrafos anteriores, he creído de mi deber por el buen nombre de dicha Junta poner las cosas en su lugar para evitar la alarma del público con la lectura de su artículo. En consecuencia he de serle altamente agradecido si se digna publicar en su periódico la presente a fin de que ella sirva de rectificación a algunos de los conceptos de su ya citado artículo.

Aprovecho la oportunidad para manifestar por la presente, que por lo que a mí toca veo con gran simpatía el grupo de respetables señoras que desde años atrás han tomado a su cargo el acumular fondos para la construcción de la Capilla de San Rafael en el Hospital, y creo como usted que esos fondos no deben distraerse a otro objeto; pero al mismo tiempo creo que esa respetable Junta de señoras cuyos sentimientos de caridad y de humanidad son bien conocidos, bien podría acceder a la justa solicitud de la Junta, manifestada en los acuerdos que he citado, sin que en nada sufriera en el fondo el final destino a que se trata de dedicar estos dineros.

Dando a usted las más expresivas gracias me es grato ofrecerse S. S.,

S. SARAVIA

Puntarenas, 1º de setiembre de 1915

Es con mucho gusto que, accediendo a su deseo, publicamos su carta anterior.

Lo que usted nos dice en su citada carta debe ser rigurosamente cierto, desde luego que usted lo afirma; pero ello no contradice lo que se ha dicho en este periódico al respecto.

Recordamos que hace pocos días tuvimos el placer de conversar con usted en nuestra oficina sobre el asunto de los DINEROS DEL SANTO, y llegamos a la conclusión de que si la Junta de Construcción d

la Capilla de San Rafael daba ese dinero a la Junta de Caridad, sin garantía de PERSONA ABONADA, se corría el peligro de que se quedara sin la limosna, pues es notorio que la Junta de Caridad no podría cumplir su compromiso y, no habiendo fiador, tendría que recurrir, como otras veces, al Poder Ejecutivo; y allí, nos manifestó usted, allí estaría el peligro, pues el Ejecutivo podría ordenar que aquellos fondos ingresaran a la Tesorería de la Junta de Caridad, ya que habían sido colectados con un fin benéfico, y a otro fin benéfico se habían dedicado.

Esto, por una parte; por otra, queda sin explicarse en su carta el motivo del giro de ¢ 150 00 expedido por el ex-Gobernador señor Figueroa contra aquellos fondos, y cubierto inadvertidamente por la casa depositaria. Es por esto que hemos afirmado que se ha dispuesto indebidamente de los dineros de la Junta de Construcción de la Capilla de San Rafael.

Muy atinada es su defensa de la Junta de Caridad; pero nosotros no hemos atacado a esa Corporación la que, si solo ha dictado a ese respecto los acuerdos por usted citados, ha procedido correctamente. La incorrección verdadera ha consistido en girar el ex-Gobernador ¢ 150-00 de esos fondos, sin estar para ello autorizado por doña Ana Duke de Céspedes, única que, como Tesorera de la repetida Sociedad, podría firmar el giro sobre aquel dinero. Cuando se nos demuestre que el giro de los citados ¢ 150-00 ha sido correcto, y que esa cantidad ha sido distraída de aquellos fondos con la anuencia de la Junta de Construcción de la Capilla de San Rafael, tendremos mucho gusto en retirar los cargos que hemos lanzado, dando las debidas explicaciones. Mientras tanto eso no ocurra, los sostenemos en cuanto a quien se permitió girar, y creemos que fue oportuna y justa nuestra voz de alarma, desde luego que, cuando la dimos, ya se había pegado la primera dentellada a aquellos dineros.

Repetimos a usted que, respecto a la Junta de Caridad, si ella no ordenó el giro de los tantas veces citados ¢ 150-00, ha procedido correctamente en este asunto, pues los acuerdos por usted citados no constituyen ningún atentado a los DINEROS DEL SANTO.

## Errata

En la página tercera, párrafo antepenúltimo del artículo titulado "Sentencia absolutoria", donde dice Leonidas Echeverría, debe leerse Leonidas Poveda Echeverría.

## Al Editor de EL PACIFICO

Como siempre, se cogen ustedes en sus mismas redes. Quién ha hablado de claudicaciones? Es tan difícil señalar quienes claudican, en los actuales momentos en que se fusionan los partidos más antagónicos, que solo muy concretamente se puede lanzar a alguien ese cargo. Nosotros hemos comentado su EDITORIAL del número del sábado pasado, en el cual usted como EDITOR saludaba al Licenciado don Máximo Fernández, Jefe del Partido Republicano, lo cual era muy correcto y nada tenía de censurable aun siendo usted civilista; pero, francamente, nos llamó la atención que usted dijera muy campante que era AMIGO POLITICO del señor Fernández, y que en él saludaba a SU JEFE. Nada hemos puesto nosotros: son palabras de usted, editorialmente publicadas. No hemos hecho más que comentarlas ligeramente. Ahora, si el artículo no es de usted, culpe a quien lo haya hecho publicar editorialmente en un periódico del cual es usted editor; no a nosotros, que tenemos que tomar como suyo lo que aparezca editorialmente, así como lo que en el periódico no lleve firma o el tan acostumbrado y modesto pseudónimo, desde luego que es usted editor.

Y respecto a su afirmación de que yo defiendo a los verdaderos enemigos del civilismo, con objeto de no entrar en largas discusiones a ese respecto, le repetiré las palabras que me dijo don Rafael Iglesias Castro, momentos antes de embarcarse para Guatemala hace pocos días, delante de varias personas, entre ellas el caballero don Hermenegildo Cruz:

"Para mí, nos decía el señor Iglesias, tanto dá que un civilista trabaje por Pacho como por Figueroa, ya que ambos son buenos enemigos del Partido Civil, y desde luego que el civilismo aquí no ha considerado oportuno ir solo a la lucha. Lo que necesito, es que mis amigos políticos estén conmigo a la hora de la política general."

Ya ve el señor editor de "El Pacífico" que tanto él como yo, defendemos actualmente las causas de dos enemigos del Partido Civil, debido a que éste no ha considerado oportuno luchar solo aquí.

Pero ya lo dije una vez, y he tenido la satisfacción de que me lo repitiera el señor Iglesias: una cosa es la política local, y otra muy distinta la general.

## Matrimonio en Bagaces

A las 8 p. m. del día 30 de agosto, tuvo verificativo la boda de los estimables jóvenes don Ismael Recio y la señorita Rosita Mairena.

La ceremonia fué en casa de doña Carmelina Velázquez de Argüello y actuaron como padrinos las siguientes personas: don Estanislao Argüello y Sra., don Adalberto Abella y Lolita Acuña v. de Mojica, don César Peña y la simpática señorita Beatriz Aragón.

Los novios partirán para Las Juntas de Abangares, donde pasarán la luna de miel. Nuestros votos muy cordiales por la eterna ventura de los contrayentes, quienes por sus excelentes dotes personales tienen derecho a disfrutar de los halagos de la vida. Terminada la ceremonia, dió principio un animado baile en el que reinó las más franca armonía. Lo celebro. Entre las flores del perfumado ramillete bagaceño, figuraban las señoritas Beatriz Aragón, Ester Lina Abella, Mercedes Carmona, Rosita Amelia Ríos, Evita Muñoz, Luzgarda Duarte, Virgilita Espinoza, Herminia Ocampo y doña Dolores Acuña v. de Mojica. También vimos allí a los caballeros doctor don Eduardo J. Trejos, don Alberto Recio, don Eloiso Ordóñez h., don Alfredo Chavarría, don Agustín Pasos, don Manuel Aragón, don Nazario López, don César Peña, don Dámaso Córdova, don José Dolores Ramírez, don Antonio Mairena, don Manuel Mairena y don Adalberto Abella. El entusiasmo se mantuvo con la misma intensidad hasta las cinco de la mañana, hora en que terminaron aquellos momentos de dulce expansión, retirándose satisfechos los convidados.

Corresponsal

Setiembre 3 de 1915.

## Salón Mascota

Sensacionales estrenos

En las ventanas donde estuvo la tienda de la extinta firma de VICTOR CESPEDES & Co., están exhibiéndose las fotografías de las sensacionales aventuras: LUCILLE LOVE o LOS AMORES DE LUCIA o LA NIÑA DE LOS MISTERIOS.

La más grande película fabricada hasta hoy— 15 episodios — Doce mil metros de largo — 34 partes. CUATRO DIAS DE DURACION.

Se acerca QUO VADIS?

Pronto La Patrona del Mar.

Suscríbese a  
El Correo de la Costa

## Cámara Municipal

Nº 28.—Sesión extraordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, las 7 p. m. del 31 de agosto de 1915. Asistieron los regidores Araya, Molina y Paría, y presidió el primero.

I.—Siendo el objeto de la convocatoria el "tratar de varios asuntos de higiene pública", y estando presente el Doctor don Federico Zumbado, Agente General de Higiene, informó éste que la epidemia disintérica que afligía a esta población ya había sido detenida, que desde que él llegó hasta la fecha no se han presentado nuevos casos, que durante el mismo período no se había registrado más que una defunción de una niña a la cual atribuye al estado de debilidad en que se encontraba y no a la disentería de que ya estaba en vía de curación, indicó las medidas que había tomado para combatir la enfermedad y las precauciones higiénicas necesarias para evitar su propagación; expuso la conveniencia de numerar, aunque sea provisionalmente, las avenidas, calles y casas de la ciudad para facilitar la acción de los médicos y autoridades de Higiene y de Policía, especialmente en casos de epidemias; manifestó que, por haberse presentado el caso, es indispensable adicionar el contrato existente con el encargado del tren de aseo, con una cláusula por la cual se estipule que cuando se presenten epidemias, o casos de enfermedades infecciosas o contagiosas que requieran disposiciones especiales para combatirlas o atenuar sus estragos, el contratista dicho se pondrá incondicionalmente a las órdenes del Médico de Higiene, que en ese sentido había hablado con don Teodoro Acaña encargado actual, y aunque quiso escudarse con su contrato cuando le habló por primera vez, seguidamente se prestó gustoso a acatar sus órdenes y, al igual de los demás empleados municipales de hi-

gienes, lo ha secundado en todas las disposiciones tomadas, y está completamente anuente en que se adicione con dicha cláusula su contrato; y concluyó haciendo resaltar no ya la conveniencia sino la urgente necesidad de implantar en esta población el servicio de excusados portátiles, como uno de los principales medios prácticos de proceder al saneamiento de la misma, ya que el verdaderamente ideal por su eficacia—las cloacas—por su elevado costo en las actuales circunstancias, hay que descartarlo por ahora; habida consideración de todo lo expuesto por el expresado señor Médico de Higiene, y de las explicaciones que tuvo a bien dar en el curso de la discusión, por unanimidad se acuerda: establecer en esta ciudad, por vía de ensayo, el servicio de excusados portátiles; comisionar al regidor Araya para que en asocio del Doctor Zumbado contrate la hechura de los depósitos que por de pronto deben ponerse en uso; facultar al señor Gobernador

gienes, lo ha secundado en todas las disposiciones tomadas, y está completamente anuente en que se adicione con dicha cláusula su contrato; y concluyó haciendo resaltar no ya la conveniencia sino la urgente necesidad de implantar en esta población el servicio de excusados portátiles, como uno de los principales medios prácticos de proceder al saneamiento de la misma, ya que el verdaderamente ideal por su eficacia—las cloacas—por su elevado costo en las actuales circunstancias, hay que descartarlo por ahora; habida consideración de todo lo expuesto por el expresado señor Médico de Higiene, y de las explicaciones que tuvo a bien dar en el curso de la discusión, por unanimidad se acuerda: establecer en esta ciudad, por vía de ensayo, el servicio de excusados portátiles; comisionar al regidor Araya para que en asocio del Doctor Zumbado contrate la hechura de los depósitos que por de pronto deben ponerse en uso; facultar al señor Gobernador

## Sociedad Costarricense de Seguros de Vida

Fundada en 1896

Socorro seguro para la familia del socio fallecido

UNICO AHORRO POSITIVO que puede hacer un pobre en favor de sus hijos.

AGENTE EN PUNTARENAS

LUIS CASALVOLONE

## La Bolsa del Mercado

VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DEL PAÍS

En ventas de más de CINCO LIBRAS se cobra la mercadería a precio de POR MAYOR.

Compro toda clase de artículos del país Liberalidad en los precios tanto para comprar como para vender

Florentino León, PROPIETARIO

**- MUY BARATO -**

Donde Saravia

Salmón, ostiones, frutas en conserva, arroz, Cerveza Pabst, vinos, cognac, clavos, etc. etc.

## GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

Magnífica descascaradora de arroz

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales.

PEDRO CANALE

## LA NACIONAL

Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE SAN LUIS EN 1904  
Londres—Conchas—Nacionales—Brevas

Agente LUIS CASALVOLONE, Puntarenas

## MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciones.

## HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

## Zapatería italiana

Se vende  $\equiv$  Aprovechen la ocasión

Por tener que ausentarme del país, vendo la ZAPATERIA ITALIANA

NICOLAS BRUNO—Propietario.

## HIELO DE ESPARTA

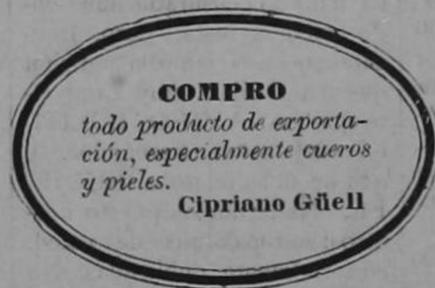
En la Refresquería de López Cantillo y Hno., situada 25 vara al Sur del Muellecito, se vende Hielo de Esparta

a \$ 2.00 la marqueta

Se atienden órdenes por correo y se vende al detal.

Juan Rojas  
Administrador.

PIELES



COMPRO  
todo producto de exportación,  
especialmente cueros  
y pieles.

Cipriano Güell

CUEROS

para sacar a licitación, con diez días de término, el acarreo del contenido de los referidos depósitos con arreglo al contrato que al efecto ha de celebrarse, reservándose la Municipalidad el derecho de rechazar todas las propuestas sino le conviniere ninguna; autorizar al regidor Araya para que proceda a ajustar el trabajo de numerar las casas, calles y avenidas de esta ciudad en la forma que en esta sesión se ha indicado y de una manera provisional; aumentar a... \$ 100.00 mensuales el sueldo del Inspector General de Higiene, don Benjamín Escalante, desde el mes entrante y mientras dure la epidemia actual de disentería; y adicionar el contrato existente, de aseo y limpieza de la población, en el sen-

tido de que en tiempos de epidemia el contratista se pondrá incondicionalmente a las órdenes del Médico de Higiene, sin ninguna retribución extra, cuya cláusula, según lo ha afirmado el Agente General de Higiene, Dr. Zumbado, ha sido aceptada por dicho contratista.

El regidor Araya manifestó que aunque está con licencia por el resto del año para no asistir a las sesiones, había concurrido a la presente por tratarse de asuntos relacionados con la higiene pública por la cual todos deben interesarse.

A las 9 y 25 terminó.

Es conforme.

J. M. GUZMÁN  
Srío.

## AVISO

Al Comercio y al Público

Que el Sr. don Cipriano Güell ha dejado de ser empleado de mi casa, por consiguiente, cualquier asunto relacionado con mis negocios lo atenderé personalmente y en mi defecto será Lado Sur del Parque Victoria atendido por mi hijo Bernardo Saravia

Serafin Saravia

Puntarenas, Agosto de 1915.

## Vendo soleras

Cedro, Roble, Laurel

LUIS CASALVOLONE



Para vestir mal en LA FARMACIA de Teodoro Acaña & Co. Su numerosísima clientela acredita la imperfección de sus trabajos

Lado Sur del Parque Victoria

## "La Bota de Oro"

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur Calzado hecho a la medida a gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

JOSE MARTINEZ MATA.  
PROPIETARIO

## Farmacia LA VICTORIA

de Alejandro Garrido Lucuix

Situada frente al Parque Victoria, lado Este

Surtido renovado constantemente. - DROGAS PURAS. - ESPECIAL ATENCION AL DESPACHO DE RECETAS.

Se acaba de recibir la famosa "PASTA PECTORAL" del Dr. Andreu, la medicina más eficaz para curar todas las afecciones de las vías respiratorias, tales como asma, catarros, bronquitis, etc. etc. Facilita de manera prodigiosa la expectoración.

## Sentencia absolutoria

Hace algunos meses fué acusado este periódico por el ex-Agente Principal de Policía de Lempito, Carlos Bejarano, quien consideró como injuriosos unos conceptos emitidos respecto a él por nuestro corresponsal en Corozal. En el curso de la acusación, se comprobó naturalmente la veracidad de los cargos hechos, y el tribunal de Casación, en sentencia dictada el 28 de Agosto pasado, resolvió lo siguiente:

"Resultando: 1º... 2º... 3º... 4º... 5º... y Considerando 1º... 2º... Que la expresión "vil flagelo" si bien constituiría injuria tomada aisladamente, examinado en conjunto el artículo acusado y en vista de la explicación dada por Benjamín Cabrera, se deduce que el cargo hecho por éste se contrae a la aplicación de varias multas sin dar el recibo correspondiente

ni enterar su producto en la Tesorería respectiva. Acerca de estos extremos hay prueba suficiente para creer por lo menos verosímil la incorrección del acusador y en tal concepto, de acuerdo con lo expuesto, leyes citadas, y artículo 12 de la Ley de Imprenta, abstévese de toda pena y responsabilidad a los acusados Leonidas Echeverría y Benjamín Cabrera Obregón por el delito de injurias a que se refiere esta acusación".

Así son los cargos que nosotros lanzamos: siempre estamos dispuestos a comprobar su veracidad.

La sentencia de la Sala de Casación no nos ha sorprendido: la esperábamos así, absolutoria, porque nuestra norma de conducta en esta hoja ha sido marchar siempre por el camino de la verdad y la justicia.

inaugurar conciertos diarios en el hipódromo nacional.

EL CRONISTA

Septiembre 7

Allá como aquí: suero antidisentérico.

Llegó al Consejo de salubridad el suero antidisentérico para suministrarlo a los pobres de solemnidad.—La compañía de opereta continúa reforzándose con nuevos artistas. Anoche debutó el barítono Enrique Hallen; público satisfecho.

DIARIO LATINO

Septiembre 8

Becas para señoritas

Los huérfanos del pedagogo José Pantoja fueron pensionados por el Gobierno con 75 pesos mensuales.—Se construirá un edificio de cemento para mayor seguridad del archivo histórico de la Universidad Nacional.—El Gobierno concedió diez becas para señoritas en la Academia de dibujo «Salinas».

DIARIO LATINO

Septiembre 7

La Pacific Mail vendió sus viejos barcos.

Dejó de ser empleado de este diario Francisco Moraga.—Espérase continúa baja del cambio sobre exterior.—La compañía naviera Pacific Mail vendió sus buques en cinco millones de dólares, pero el Gobierno al noticiarle la venta de los vapores suspenderá el tráfico desde noviembre próximo.

DIARIO DEL SALVADOR

## Hospital de San Rafael

Movimiento de enfermos del 1º al 31 de Agosto:

Existentes, 50; entrados, 51; salidos, 50; muertos, 6; existentes hoy: hombres 29, mujeres 15 y niños 1; total 45; promedio diario 45.

### DEFUNCIONES

- Agosto 2.—Juana Udversa, nicaragüense, Pleuresía.
- > 7.—Pablo González, costarricense, Gangrena del pie.
- > 10.—Juan Mojica, costarricense.
- > 21.—Juan Hernández González, costarricense, Hemorragia cerebral.
- > 22.—Antonio Pizarro, costarricense, Poli-neuritis.
- > 24.—Luis Carrón Ardón, portorriqueño, Disentería.

## Telegráficas

salvadoreñas

A El Correo de la Costa

Septiembre 8

Mejora el Ministro de la Guerra.—Rio desbordado.

Estado de la enfermedad de Luis A. Barahona preséntase satisfactorio.—El Ministro aprobó el informe de las labores preparatorias para la Jura de la Bandera el próximo 15, presenciada por la comisión nombrada.—Continúan impetuosamente las aguas desbordadas del Lempa, ocasionando retraso correspondencia de la zona oriental.—Trátase de

## NOTAS

### de Puerto Jiménez

Suplicamos a los encargados de mandar reos confinados, no nos pongan esto platórico de ellos. Esos desgraciados llegan aquí sin ropa y sin recursos, de modo que como no hay trabajo esos pobres viven muertos de hambre y andrajosos. Mándense a un lugar donde haya más vida. De seguir así esto se va a llenar de ho'gazanes, que lo son, no todos, pero sí la mayor parte de los que nos mandan.

Ojalá nos oigan las autoridades que intervienen en estos negocios.

\*\*

Es admirable como se está poblando este lugar; en el cuadrante casi ya no quedan lotes y los que lo tienen se apresuran a hacer sus casas. Pronto veremos terminada la de dos pisos de don Vicente Santamaría.

\*\*

### Temperatura de julio:

Día de menos calor el 9 .....	25,66°
Día de más calor el 13 .....	29°
Temperatura media del mes .....	27,59
Bajó el termómetro a 23° y subió .....	a 33°

### En agosto:

Día de menos calor el 7 .....	25°
Día de más calor el 23 .....	29°
Temperatura media del mes .....	27,40
Id. mayor .....	32°
Id. menor .....	23°

### OTELO

3 de Septiembre de 1915.

### ULTIMOS AEROGRAMAS

A pesar de la escasez general de todos los artículos europeos con motivo de la guerra, la Farmacia Universal continúa sosteniendo los precios más bajos de la plaza. Todo el que necesite artículos de botica debe consultar antes sus precios y se convencerá de su baratura.

## Dr. Justo Pastor López

— MEDICO Y CIRUJANO —

*De las facultades de Medicina y Farmacia de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica*

Atiende a las personas que soliciten sus servicios en la OFICINA DEL DOCTOR FALLAS

## En todas las Refresquerías

Y EN TODAS LAS CANTINAS DE BUEN GUSTO encontraréis la famosa y bien acreditada

## KOLA SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas. Pídense siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

## AVISO

a los comerciantes del Guanacaste

La Empresa de Transportes Marítimos avisa a todo el comercio del Guanacaste que deben retirar sus mercaderías de los puertos de BEBEDERO, BALLENA y BOLSÓN a la llegada de los vapores, pues la Empresa no responde por las pérdidas o deterioros que ocasione una creciente de los ríos.

LA EMPRESA

Puntarenas, 2 de septiembre de 1915.

## Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

*Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolin rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.*

### PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes \$ 15.00. Manzanillo \$ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo \$ 40.00.  
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Bolsón . . . . . 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

*También tenemos gasolinhas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de*

*Diez colones por hora*

### MAIZ

*Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maiz, frijoles y madera desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.*

**La Empresa**

## TEODORO ROIZ

**Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas**

SE RECIBE NUEVO SURTIDO POR CADA VAPOR

Casa fundada en 1889 - Apartado No. 53

PUNTARENAS—COSTA RICA



# Nueva Ferretería de Alberto Echandi

Surtido completo de artículos para marinería - Herramientas de toda clase - Materiales para cañería  
Acaba de llegar un gran surtido de FILTROS de las mejores marcas adaptables a las llaves de cañería, y también sistema de bombas

----- Precios sin competencia. ----- Acudid para convencerlos -----

# Certamen de Belleza

Del LIBRO AZUL de Costa Rica

EL LIBRO AZUL DE COSTA RICA obsequiará UNA PÁGINA ENTERA a cada una de las señoras o señoritas, nacionales o extranjeras, residentes en cualquier parte de la República, que obtengan el mayor número de votos en el país, y también a la señora y señorita residentes en San José que obtengan el mayor número de votos.

También obsequiará UNA PÁGINA ENTERA a cada grupo de señoras y señoritas que hayan obtenido el segundo y el tercer número de votos, y a un grupo indeterminado de señoritas seleccionado por una comisión de cinco individuos de reconocida imparcialidad.

SEIS PÁGINAS divididas entre las señoras y señoritas que obtengan más votos en cada una de las provincias de Cartago, Heredia, Alajuela, Limón, Puntarenas y Guanacaste. (Una página por cada provincia).

El término para recibir los votos vencerá el día 16 de octubre próximo. El cupón que va al pie es valedero por un voto.

Para más informes, pueden solicitarse al LIBRO AZUL DE COSTA RICA, apartado número 878, San José.

## Certamen de Belleza

"LIBRO AZUL" DE COSTA RICA

LA MUJER COSTARRICENSE

SEÑORITA: novia o hermana - SEÑORA: madre o esposa

SEÑORA .....  
Costarricense o Extranjera

VIVE EN: .....  
¿Lugar de residencia?

SEÑORITA: .....  
Costarricense o Extranjera

VIVE EN: .....  
¿Lugar de residencia?

AVISO IMPORTANTE: Corte y llene estos cupones. Escriba con mucha claridad el nombre de la Señora o Señorita y su lugar de residencia. Si es señorita, tache la palabra señora o viceversa; si es extranjera, tache la palabra costarricense o viceversa. Dirija toda la comunicación al LIBRO AZUL DE COSTA RICA, Ap. 878, San José.

# NAPOLEON SOTO J.

Gran Almacén de abarrotes y mercaderías en general

## AMBOS MUNDOS

Ventas solo al por mayor.—Llegan nuevos surtidos por todos los vapores — Liberales descuentos en ventas al contado —

## En Puntarenas

AGENTE EXCLUSIVO de la célebre harina marca



DE LOS SEÑORES LINDO BROS

que vende al precio fijo de ₡ 14-75 el quintal puesto en la estación de San José, ó ₡ 15-25 en su afamado almacén AMBOS MUNDOS.

Con el uso de esta harina se obtiene un EXCESO DE UTILIDAD de UN COLON CINCUENTA CÉNTIMOS por lo menos, sobre la utilidad corriente de cada quintal de cualquiera otra clase de harina, lo que se puede comprobar con certificados que tenemos de casi todos los panaderos del país.

## Agente General en Puntarenas y Guanacaste de la FLORIDA ICE & FARM CO.

Atiende en su almacén AMBOS MUNDOS todo pedido, por pequeño que sea, de Hielo, Cerveza y Refrescos Traube, para esta provincia y la del Guanacaste.

ESMERO y PRONTITUD

en el DESPACHO de TODAS las ORDENES

## SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS, LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º, el 10 y el 20 de cada ms

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita ₡ 4.00—A El Pozo ₡ 6.00—A Golfo Dulce ₡ 8.00

Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes diríjase a don

Santiago Sajel—AGENTE GENERAL

### Sección del Guanacaste

## Desde Abangares

Vientos bonancibles soplan por estas pintorescas y ricas regiones.

Los buitres del bandolerismo ha tiempo su vuelo plegaron hacia playas ignotas...

El "Aguila prusiana", el gallardo militar Coronel Rudesindo Guardia, los arrojó de sus nidios... y huyeron, como los mercaderes del Templo, como las peregrinas aves agoreras de la luz.

Ya los hijos del trabajo no convierten sus humildes viviendas en centro tenebroso de corrupción, ni ofician en los altares de Baco, sino que se entregan en brazos del descanso después de las labores cotidianas y se duermen al arrullo de una canción monologada por el río.

Todo aquí es tranquilo. Nada perturba la paz de los moradores. El régimen implantado por el Coronel Guardia, es la causa de ello.

La Compañía Minera, está garantizada actualmente con la correcta policía que nos manda, los asociados sin excepción garantizados y el Gobierno bien representado como en muy pocas veces lo ha estado, en la persona del Coronel Guardia.

—El 1º del presente mes, 25 áncoras sonrieron a la simpática y dulce señorita Elena Núñez. Con tal motivo sus amistades celebraron un baile en su obsequio, reinando compostura y sumo entusiasmo.

Que sea siempre feliz Elenita y que jamás la aurora de su juventud deje de iluminar el cielo de su vida.

—Rumórase que pronto oficiarán en el santuario de Cupido, la encantadora señorita María Joaquina Ugalde y el caballero don Ursio Montero García.

Que en la góndola del amor, bogando con los remos de la esperanza, crucen los mares de la vida.

PEREGRINO

### De Liberia

## La Junta de Crédito Agrícola

Ayer llegó a esta ciudad don Narciso Blanco, representante del Gobierno y del Banco Internacional, con el fin de instalar aquí la Junta de Crédito Agrícola, para beneficio de los agricultores. El señor Blanco cumplió a satisfacción del pueblo su cometido, dejando definitivamente instalada dicha Junta.

Corresponsal

### Bautizo

El domingo pasado se verificó en esta ciudad el bautizo de una niña de los esposos Molina-Ortega, que nació el 23 de julio del año pasado. Se le puso por nombre Nora Liboria del Socorro, y fueron sus padrinos don Teodoro Roiz y doña Toribia Molina.

Con tal motivo don Alejandro obsequió en su casa una fiestecita a algunas de sus amistades, que resultó espléndida.

Nuestros deseos porque la nueva cristiana encuentre el camino de su vida lleno de flores.

## Cumpleaños

Cinco años ha cumplido hoy Mercedes, la preciosa chiquitina hija del Dr. López E. y doña Mercedes de López. Los felices papás han celebrado este día con una fiestecita apropiada, en la cual ha habido música, confituras, refrescos y derroche de buen humor.

Vayan para la simpática festividad nuestros mejores votos de felicidad futura.

## BAZAR FRANCES

— de —

### Víctor Coin

ANTES A. ASCH & BROS

La más surtida

y selecta tienda en

Puntarenas

Importación directa.

Precios sin rival.

## Licitación

Habiendo establecido la Municipalidad de este cantón el servicio de excusados portátiles en esta ciudad, y debidamente autorizado por la misma, convocó licitadores con diez días de término, a partir de esta fecha, para hacer el servicio de acarreo del contenido de los depósitos de dichos excusados.

La Municipalidad se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si ninguna conviniere a sus intereses.

Las propuestas deben dirigirse a esta Gobernación en pliego cerrado, con la leyenda: "propuesta para el servicio de excusados".

Gobernación de la provincia de Puntarenas, 7 de septiembre de 1915.

Por el Gobernador,

CARLOS PARÍS.—Srio.

## FABRICA de GALLETAS

# "LA NACIONAL"

IGUAL A LAS EXTRANJERAS

Agente, LUIS CASALVOLONE. Puntarenas

## FABRICA DE IMPERMEABLES con sistema moderno

Se mandan muestras de los géneros a quien las solicite. Se hacen capas de cualquiera forma que se deseen, mandando los modelos.

La IMPERMEABILIDAD está garantizada.

Alberto Fait e hijos  
Hacienda Lombardía, Guanacaste

LUIS CASALVOLONE, nuestro Agente en Puntarenas, tiene depósito.

## LA PALMA

Refresquería junto al Muellecito

— Solo se emplea agua filtrada —

Hay un magnífico billar para servicio de los clientes.

**HIELO de OROTINA.**—La Agencia exclusiva de ese hielo, que es el mejor que se fabrica en el país, está en LA PALMA. Se vende EN MARQUETAS DE 80 LIBRAS NETAS

Camilo Moya, Propietario

## Dr. Isidro R. Amaya

ABOGADO

de las facultades de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica

Ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

Se dedica única y exclusivamente al ejercicio de su profesión SE HACE CARGO DE ASUNTOS CIVILES,

CRIMINALES Y ADMINISTRATIVOS

Atiende llamados a cualquier parte—Honorarios módicos.—GRATIS A LOS POBRES.—Trabaja a todas horas.

OFICINA: BAJOS DE LA CASA DE PEPINO-PUNTARENAS

## El Dr. Alberto López

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

OFICINA: frente a la plaza de la iglesia, 25 varas al Oeste del Parque. Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquiera hora del día o de la noche. PRECIOS MÓDICOS.

## José Chen Apuy & Co.

Gran almacén de abarrotes—Sedería y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO  
RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación